



Municipalidad de
Yerba Buena
Fucumán

YERBA BUENA,

16 AGO 2023

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

DECRETO: **Nº 576**

VISTO: El Expte. N° 6.742-M17(I)-S-23, iniciado por el Presidente de la Firma "Seguridad Objetiva S.A."; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo solicita el pago de las Facturas B N° 00010-00001681 (Total Hs.: 522 - \$ 562.141,80), N° 00010-00001679 (Total Hs.: 699 - \$ 752.753,10) y N° 00010-00001678 (Total Hs.: 47 - \$ 50.614,30), emitidas con fecha 03/05/2023 por dicha Firma, extendidas en concepto de servicio de vigilancia prestados en los predios Punto Verde, La Hoya y Colón, respectivamente; y, a los fines tramitados, glosa las citadas Facturas, con sus respectivos detalles de las horas del servicio prestado por el personal de vigilancia (fs. 02/07);

Que, al respecto, la Subsecretaría de Servicios Urbanos con fecha 12/06/2023 expresa a fs. 09 lo siguiente: "...certifico los servicios efectivamente realizados por la empresa de vigilancia "Seguridad Objetiva S.A." solicitando que sean pagados por reconocimiento de los mismos, dado que a la fecha la empresa no mantiene una relación contractual vigente con el municipio; Se informa que desde la Sub-Sec. de Servicios Urbanos se solicita el llamado a la contratación de una empresa de seguridad privada, mediante expediente 3279-S-22, siendo que el mismo tiene decreto N° 421/22 de autorización para tal llamado y se encuentra en el Departamento de Compras desde el 14 de junio del 2022 a la fecha, sin el trámite correspondiente, es que la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y de Servicios Urbanos, mediante Expte. N° 6.260-S-23 solicita al Departamento de Compras que se dé trámite al mismo; Se contrata en forma directa con esta empresa dado que se considera necesario cuidar y vigilar el Punto Verde Municipal, a fin de evitar ataques vandálicos y robos sufridos en reiteradas ocasiones, siendo este lugar de gran importancia para la comunidad, abocada a la separación de material reutilizable; Por otro lado, en los predios de La Hoya y calle Colón se trata de evitar que se conviertan en vaciaderos de escombros y todo tipo de residuos que habitualmente eran arrojados por empresas privadas dedicadas al rubro de limpieza y contenedores de áridos y particulares; Por los mismos motivos expuestos, esta contratación resulta urgente y necesaria a los fines del bien común de nuestra Yerba Buena." -razones estas que las hace propia la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Urbanos a fs. 10-;

///...

DECRETO:

Nº 576

16 AGO 2023

Que a fs. 12/12 vta. la Dirección de Asuntos Jurídicos emite dictamen, en el que indica que sin encontrar obstáculos frente a lo solicitado a fs. 01, entiende que corresponde el Reconocimiento de los servicios devengados y el pago de la Factura obrante a fs. 02 y realiza el encuadre legal del caso en el Artículo 7°, Inciso 1) de la Ordenanza N° 1.299/03 y sus modificatorias;

Que a fs. 13 el Dpto. Contabilidad y Presupuesto realiza la reserva presupuestaria correspondiente y a fs. 13 (pie) Contaduría General emite informe de su competencia;

Que, en mérito a lo actuado, la Secretaría de Hacienda a fs. 15 (pie) dispone la emisión del acto administrativo pertinente;

Por ello y conforme lo establecido por los Decretos N° 589/02 y N° 112/06,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO: RECONOCENSE los servicios prestados a esta Municipalidad por la Firma “**SEGURIDAD OBJETIVA S.A.**”, con domicilio en calle San Martín N° 388 – Manantial de Ovanta – Tucumán- y, en consecuencia, apruébase el servicio de vigilancia prestado a esta Municipalidad por la Firma mencionada, durante el mes de Abril de 2023, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 7°, inciso 1) de la Ordenanza N° 1299/03 y sus modificatorias, y autorizase su pago según el siguiente detalle, de conformidad con lo considerado:

Factura B N° y Fecha	Cantidad de Horas	Concepto	Importe
00010-00001681 del 03/05/2023	522 hs.	<i>Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Punto Verde</i>	\$ 562.141,80
00010-00001679 del 03/05/2023	699 hs.	<i>Servicios de Vigilancia prestado en el Predio La Hoya</i>	\$ 752.753,10

///...2/3





Municipalidad de
Yerba Buena
Tucumán

111...

DECRETO:

Nº 576

16 AGO 2023

00010-00001678 del 03/05/2023	47 hs.	<i>Servicios de Vigilancia prestado en el Predio Colon</i>	\$ 50.614,30
-------------------------------------	--------	--	--------------

ARTICULO SEGUNDO: La presente erogación se imputará en el Presupuesto Municipal vigente, según lo informado por el Dpto. Contabilidad y Presupuesto de esta Municipalidad.-

ARTICULO TERCERO: TOMEN conocimiento la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Planificación y Gestión de Infraestructura Pública y Servicios Públicos, Contaduría General, la Dirección de Administración, el Dpto. de Compras, el Dpto. Contabilidad y Presupuesto y Tesorería, a los efectos que les compete.-

ARTICULO CUARTO: COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en el Libro Único de Decretos y ARCHÍVESE.-

PAC -

C.P.N. HERNÁN E. GANEN
SECRETARIO DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA



MARIANO CAMPERO
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Ing. ESTEBAN AUAD
Sec. de Planificación y Gestión de
Infra. Pub. y Servicios Urbanos
Municipalidad de Yerba Buena